



REGLAS ESPECÍFICAS LIGA LOCAL DE VERANO DE FUTBOL-7

- En la presente liga de verano F7 2026, las reglas de juego a seguir son las estipuladas por la Real Federación Española de Fútbol para la temporada 2025/26. Siendo estas reglas las que impondrán los árbitros que dirijan los encuentros.
 - No obstante, se han modificado algunas de ellas para el buen desarrollo de nuestra liga.
 - Las reglas que se han modificado, y por tanto, serán las aplicadas por los árbitros, son las siguientes:
- 1.- El equipo que acumule durante un periodo 6 faltas de equipo, será penalizado con un tiro desde la línea de fuera de juego, todo ello siempre a partir de la 6ª falta durante cada periodo, cada vez que el equipo que tenga acumulado dicho número de faltas, realice una falta, se penalizará con el tiro desde la línea de fuera juego, subiendo este al marcador, en caso de ser convertido el tiro o con jugada tras el posterior rebote del tiro. Las faltas son acumuladas por periodo y se resetean al comienzo del siguiente. Sólo se mantienen en caso de prórroga.
 - 2.- Todas las faltas tendrán carácter de “directa”, se sacarán las faltas con barrera establecida por el árbitro de 7 metros.
 - 3.- El saque de medio campo se realiza siempre hacia delante y se podrá tirar a puerta, en caso de convertir el tiro, el gol subirá al marcador.
 - 4.- No existe fuera de juego desde el saque de puerta.

Area de Deportes Excmo. Ayuntamiento de Coín